



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANGALLO
Oficina de Personal



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Cangallo, 16 de febrero de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 016 -2024-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELC-AA-UP



Señor:
 DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA
 Y CETPRO

PRESENTE

UGEL CANGALLO - DIRECCION
 SISUBDO
 Reg. Doc.: 07993559
 Reg. Exp. 04175132

ASUNTO : Suspensión del Uso Físico de Vacaciones

REF. : a) Memorando N° 116-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELCANG-D
 b) Oficio N° 047-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELCANG-AGP
 c) Oficio Múltiple N° 043-2024-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludar cordialmente a nombre propio y de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo, y; su vez en atención al documento de la referencia a) se dispone la suspensión del uso de físico de vacaciones del personal directivo de las IIEE, a partir del 20 de febrero de 2024, con la finalidad de garantizar el Buen Inicio del Año Escolar 2024, en concordancia al compromiso N° 25 del IV CGER.

Adjunto documento.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 JECCA UGELCANGALLO
 M^{te}. J. Ruth Palomino Gutiérrez
 DIRECTORA PROGRAMA GESTORIAL II

